



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social

RESOLUCION N°

179

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL",

22 MAY 2014

Visto:

El expediente N° 01601-0082013-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 170 dictada en fecha 16 de mayo de 2014 por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se llamó a concurso interno para cubrir el cargo vacante de Coordinación Zona Sur - Nivel 7 del Agrupamiento Administrativo;

Que en el Anexo II del acto administrativo citado se estableció la fecha de apertura de la inscripción;

Que a fs. 72 la Subsecretaria de Administración expresa la necesidad de modificar y ampliar la fecha explícitada en la resolución citada a los fines de complementar lo que establece el Decreto N° 1729/2009 en cuanto a la oportunidad de llamado: "...los concursos se realizarán en el período abarcado entre los meses de marzo y diciembre de cada año ambos incluidos";

Que en el artículo 4° de la Resolución N° 170/2014, se establece aprobar la composición del jurado, señalando que en oportunidad de la comunicación por parte de las entidades sindicales acerca de quienes integrarán el jurado en su representación, se proyectará un acto administrativo complementario;

Que a fs. 73 de autos se ha incorporado la nómina de los integrantes del Jurado designado por la entidad gremial UPCN en el proceso de llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo mencionado;

Que en atención a lo expuesto correspondería rectificar el Anexo II del Acto Administrativo citado, quedando la fecha de inscripción comprendida entre el día 14 de mayo de 2014 al 5 de junio de 2014 inclusive y designar a los integrantes del jurado por la entidad gremial UPCN;

Por ello:

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1 - Rectificar el Anexo II de la Resolución N° 170 dictada en fecha 16 de mayo de 2014 por



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social

179

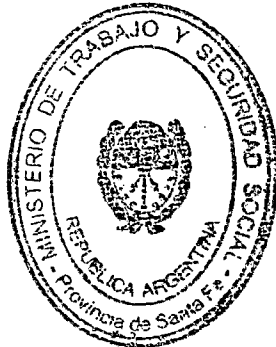
este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en lo que refiere a la fecha de inscripción de los postulantes del cargo a concursar, la cual quedará comprendida entre el día 14 de mayo de 2014 al 5 de junio de 2014, inclusive.

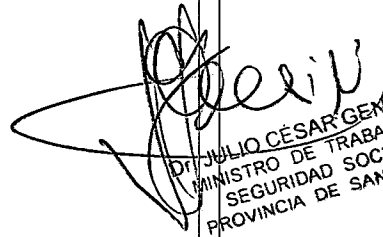
ARTÍCULO 2 - Designar como integrantes del jurado establecido por la entidad gremial UPCN en el proceso de llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo de Coordinador Zona Sur, Nivel 7 del Agrupamiento Administrativo de este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: UPCN -
TITULARES: NESTOR AUDERO, ROBERTO FRANCUCCI y FRANCISCO ARCANDO.

SUPLENTE: CLAUDIO ROMERO, FABIÁN WENCK y LUIS

BLATTER.

ARTÍCULO 3 - Registrar, comunicar y archivar.




Dn. JULIO CÉSAR GENESINI
MINISTRO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
PROVINCIA DE SANTA FE